



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 451
RADICADO	050013110012 2020 00344 00
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
REFERENCIA	Deja en conocimiento cumplimiento

Se deja en conocimiento de la parte actora, el comunicado enviado por la Registraduría Nacional del Estado civil, en el que enuncia cumplimiento de la decisión de fondo adoptada en este proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA

Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. __125__ fijados hoy __30__ de NOVIEMBRE
de 2020 a las 8:00 a.m.

PAULA ANDREA SÁCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:

MARIA JUDIT CAÑAS MESA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bceeb1c7c40c9f5fc615ebfc0bc93d35919579a9fa07020ac1ef9932e504931f

Documento generado en 27/11/2020 09:38:45 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>